

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

**RESOLUCIÓN No. 152**  
(De Octubre 27 de 2009)

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el MUNICIPIO DE PONEDERA, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

**PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE PONEDERA - ATLANTICO.**

**CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector***

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”**

Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

***productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de Ponedera que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

<b>Fase</b>	<b>Plazo para entidades del orden nacional</b>	<b>Plazo para entidades del orden territorial</b>
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de Ponedera- Atlántico, consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Ponedera departamento de Atlántico.

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

**DIAGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor **CÉSAR GAVIRIA**, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea del Municipio de Ponedera-Atlántico, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. La programación y posterior ejecución de capacitaciones correspondientes a la estrategia gobierno en línea.
2. La actualización de la página web del municipio con un base de 14% hasta el 100% en que nos encontramos en la actualidad en la fase de información.
3. Conformación del comité de Gobierno en línea, instrucción a cerca de las funciones de cada uno de los miembros.
4. Sensibilización de los miembros del comité de la importancia que tiene este programa.
5. Registro y consolidación de información de todas las dependencias de la administración, proyectos, tramites, información contable, financiera y de interés a la comunidad.
6. Apertura de las cuentas de correo electrónico institucionales para las dependencias de la alcaldía municipal de Ponedera.

**AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ALCALDIA DE PONEDERA**

**Fase de Información**

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	Alcaldía de Ponedera Atlántico	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	Octubre de 2009
Misión y visión	SI	Octubre de 2008

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

Objetivos y funciones	SI	Octubre de 2008
Organigrama	SI	Octubre de 2009
Localización física	SI	Enero de 2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	Enero de 2009
Correo electrónico de contacto	SI	Enero de 2009
Horarios y días de atención al público	SI	Enero de 2009
Directorio de funcionarios principales	SI	Enero de 2009
Directorio de entidades	SI	Enero de 2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones.	NO	
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	Octubre de 2009
Decretos	SI	Octubre de 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	Octubre de 2009
Proyectos de normatividad	SI	Octubre de 2009
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	Octubre de 2009
Información histórica de presupuestos	SI	Octubre de 2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	Octubre de 2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	Octubre de 2009
Contacto con dependencia responsable	SI	Octubre de 2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	Octubre de 2009
Listado de servicios	SI	Octubre de 2009
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	Octubre de 2009
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	Octubre de 2009
Informes de Gestión	SI	Octubre de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	Octubre de 2009
Plan de Mejoramiento	SI	Octubre de 2009
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	Octubre de 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	Octubre de 2009
Boletines y publicaciones	SI	Octubre de 2009
Noticias	SI	Octubre de 2009

COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

Calendario de actividades	SI	Octubre de 2009
Glosario	SI	Octubre de 2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	Octubre de 2009
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	Octubre de 2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	Octubre de 2009
Fecha de la última actualización	SI	Octubre de 2009
División de los contenidos	SI	Octubre de 2009
Uso de colores	SI	Octubre de 2009
Uso de marcos	SI	Octubre de 2009
Manejo de vínculos	SI	Octubre de 2009
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	Octubre de 2009
Acceso a la página de inicio	SI	Octubre de 2009
Acceso al menú principal	SI	Octubre de 2009
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	Octubre de 2009
Marcación y/o etiquetado	SI	Octubre de 2009
Tiempo de despliegue	SI	Octubre de 2009

**Fase de Interacción en Línea**

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	Alcaldía de Ponedera-Atlántico	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	Octubre de 2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	Octubre de 2009
Mecanismo de búsqueda	NO	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	Octubre de 2009
Encuestas de opinión	SI	Octubre de 2009
Información en audio y/o video	NO	
Descarga de documentos	NO	
Mecanismos de participación	SI	Octubre de 2009
Ayudas	NO	
Contratación en línea	SI	Octubre de 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Medio Bajo	SI	
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Medio Medio		

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

**Fase de Transacción en Línea**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Alcaldía de Ponedera-Atlántico	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA		
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
Plazos de respuesta		
Medición de la satisfacción de los usuarios		
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		
Georeferenciación		
Otro idioma		
Política de seguridad		
Monitoreo del desempeño y uso		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

**Fase de Transformación en Línea**

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Alcaldía de Ponedera-Atlántico	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de		

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

Servicio al Ciudadano		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
Múltiples canales		
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites		
Personalización		
Accesibilidad Web		
Incentivos y/o estímulos		
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea		
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea		
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano		
Lenguaje estándar para el intercambio de información		
Políticas de interoperabilidad		
Tramitador en línea		
Centro de Contacto al Ciudadano		
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

**Fase de Democracia en Línea.**

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Alcaldía de Ponedera-Atlántico	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Participación electrónica</b>		

COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Nit: 890116278-9

Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		
Resultados de la participación por medios electrónicos		
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		
Incentivos para la participación por medios electrónicos		
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		

### CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de Ponedera-Atlántico, quedó conformado de la siguiente manera:

#### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

**ALVARO SARMIENTO PACHECO**, estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

**LEIDYS VANESSA LARA MIRANDA**, Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Nit: 890116278-9

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- Álvaro Sarmiento Pacheco
- Leidys Lara Miranda
- Belinda Guzmán Mercado
- Luis Carlos Rojano Bolaño
- Angélica Ariza Carracedo
- María Claudia Parada Natera
- Fabián Colpas Orozco

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial , tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. Belinda Guzmán(a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

**MARCO ESTRATÉGICO**

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, La Alcaldía de Ponedera, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL Municipio de Ponedera, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por Acto administrativo No. **152 del 27 de Octubre de 2009** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO.  
Nit: 890116278-9

### **MARCO DE ACCIÓN**

- Garantizar a través de los distintos recursos de la Administración Municipal, la Conectividad necesaria y suficiente para la sostenibilidad de la Estrategia.
- Capacitación en ofimática para los miembros del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial y los funcionarios de la Administración Municipal.
- Actualización permanente del portal Web municipal en sus diferentes canales.
- Programación e impulso de la apropiación presupuestal necesaria para el sostenimiento de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial en el Municipio.
- Garantizar los recursos físicos, económicos y humanos necesarios para el éxito de la estrategia.
- Identificar nuevos trámites y servicios que puede prestar la entidad e informarlos por los canales apropiados del Portal Web del Municipio.

**COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

**MARCO OPERATIVO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<b>Acciones para implementación de la estrategia Gobierno en Línea territorial en el Municipio de Ponedera</b>	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano.  Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado.	Porcentaje de funcionarios comprometidos con la estrategia Gobierno en Línea a nivel Municipal.  Porcentaje de instituciones comprometidas con la estrategia Gobierno en Línea a nivel Municipal.	Realizar las acciones pertinentes para implementar la estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio  100% de las acciones para involucrar a todas las dependencias a participar en la estrategia	Definir los responsables para la actualización de cada uno de los canales.  Identificación de los trámites y servicios ofrecidos por la administración Municipal.  Definir acciones concretas para avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio.	Funcionarios públicos Dependencias Alcaldía Comité Gobierno en Línea Municipal.	Sitio Web Información de las dependencias de la Alcaldía.  Correos electrónicos institucionales  Capital humano por parte de los funcionarios públicos	5 años
<b>Diagnostico y actualización del sitio Web</b>	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web	Semanal  10/ mes  1 al mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de de la información registrada por parte de los Autores	Funcionarios públicos o delegados.  Comité GEL en el orden	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores.	1 año

**“COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera - Atlántico.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%	que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	territorial	Correos electrónicos institucionales	
<b>Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.</b>	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Herramientas y aplicativos en línea	5 años

“COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera - Atlántico.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<b>Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial</b>	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL  Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%				
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL			
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases			
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			
<b>Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización</b>	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea	5 años
		Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas			
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos			

**“COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”**

Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera - Atlántico.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	<p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>		Estadísticas del sitio Web municipal	
<b>Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización</b>	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años

**“COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera - Atlántico.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
<b>Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración</b>	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	1 año
<b>Garantizar a través de los Distintos recursos de la Administración</b>	Sostenibilidad de la Estrategia en el Municipio.	% de Computadores con Conectividad.		Gestionar con el Operador que permita tener un excelente nivel de conectividad	Comité Gel-t Alcalde Municipal Secretarios	Equipos	Mensualmente

**“COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera - Atlántico.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Plan Municipal, la Conectividad necesaria y suficiente para la sostenibilidad de la Estrategia.				del Municipio			
Capacitación en ofimática para los miembros del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial y los funcionarios de la Administración Municipal.	Conocimiento de los Funcionarios de todos los procesos del Programa GEL-T, para orientar a la Comunidad.	% de Funcionarios Capacitados Evaluaciones superadas por los Funcionarios.	-	Capacitaciones semestrales en Ofimática en la Administración Municipal.	Comité Gel-t Oficina de Control Interno	Documentación, Equipos.	Semestralmente.
Actualización permanente del portal	Información pertinente y actualizada	Frecuencia de acuerdo al Manual de Implementación	-	Búsqueda, Categorización y Publicación	Los designados por el Comité Gel-t	Archivos Documentos de las Dependencias	De acuerdo al manual de implemen

**"COMPROMETIDO CON EL PUEBLO"**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera - Atlántico.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Web municipal en sus diferentes Canales.				de la Información			tación.

**“COMPROMETIDO CON EL PUEBLO”**  
Calle 11 No 16-64 Barrio la Plaza Tel: (095) 8769670  
Ponedera - Atlántico.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
Nit: 890116278-9

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 27 días del mes de Octubre de 2009

En constancia firma:

**ÁLVARO SARMIENTO PACHECO.**  
Alcalde Municipal de Ponedera.